



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 26 de septiembre del año 2017.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.**
 - VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado, para que cumpla con las obligaciones que le competen a esa entidad pública; que presenta la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
 - VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado, a diseñar e implementar campañas de sensibilización ambiental, sobre el uso responsable de bolsas de plástico, y aplicación de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.



Secretaría General



VI.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y al Jefe Delegacional del Instituto Mexicano del Seguro Social en la entidad, a que rindan un informe detallado sobre el destino de las aportaciones al rubro de cesantía y vejez, retenidas a los trabajadores del IMSS en el Estado, en sus cuentas de AFORE; que presenta el Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

VI.IV Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura, acuerda que, a través de la Dirección de Control y Evaluación del Congreso del Estado, se lleven a cabo las auditorías que sean necesarias, para verificar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, así como la debida aplicación y ejercicio de los recursos a su cargo. De igual manera, para constatar si los servidores públicos del citado órgano técnico, en su actuar se han sujetado a lo establecido en la Ley, y si las acciones llevadas a cabo por dicho órgano, se realizaron de conformidad con la normatividad establecida y con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada; que presenta el Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.